COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISION NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO:
ACLARACIÓN: Henríquez
FECHA: 19, nov, 10
HORA: 12:00

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 19/2010

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 19 de noviembre de 2010

Ref. : Adquisición de útiles de oficina y productos de papel – PAC Nº 204635

Informamos a los señores Miembros del Directorio de la CNV, sobre el Llamado "Adquisición de útiles de oficina y productos de papel" – ID Nº 204635, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, en fecha 26 de octubre del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 328.876.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 2 de noviembre de 2010 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 942/2010 a las empresas: Papelera Guairá S.R.L., Telexpar S.R.L., 2 de Julio S.R.L., Golden Trade S.R.L. y Molman S.A., a los efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 8 de noviembre del corriente año.

En la fecha mencionada siendo hora tope establecida para la presentación de ofertas se recibieron las ofertas de las siguientes empresas: Distribuidora El Escolar, Distribuidora El Colegio S.A., Enterprise S.R.L., Office Server, Molman S.A. y Papelera Guairá S.R.L.

Posteriormente, siendo la hora prevista se realizó la apertura de sobres y la revisión de los documentos exigidos según la nota de invitación remitida a los oferentes.

Verificados los documentos presentados por las empresas oferentes observamos lo siguiente:

- Distribuidora El Colegio S.A.: no presentó las especificaciones técnicas de lo ofertado. Además, según el formulario de carta/oferta el periodo de validez de la oferta es de treinta días y la garantía de mantenimiento de la oferta es del tres por ciento del monto total de la oferta.
- Papelera Guairá S.R.L.: no presentó las especificaciones técnicas de lo ofertado. Por este motivo, a través de la Nota CNV/ADM Nº 992/2010 se le solicita la presentación de las especificaciones técnicas de los productos ofertados y una muestra de lo ofertado en el ítem 3 del Llamado.

Respondiendo a nuestra nota, la mencionada empresa remitió tanto las especificaciones técnicas como la muestra solicitada.

En cuanto a los documentos de las demás empresas oferentes informamos que los mismos no presentaron observaciones.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Con relación a la oferta de la empresa Distribuidora El Colegio S.A., informamos que la misma queda descalificada del presente proceso de contratación, ya que la oferta presentada no cumple con el periodo de validez solicitado en las especificaciones técnicas del Llamado (cuarenta y cinco días) y además, el porcentaje de garantía de mantenimiento de la oferta es inferior a lo establecido en el Llamado (cinco por ciento del monto total de la oferta).

Todas las demás empresas oferentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Llamado.

En cuanto a las propuestas económicas, las mismas se detallan en el cuadro comparativo de precios (Anexo B-02-08), el cual forma parte de este informe y además se exponen a continuación:

1) **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR**: presentó una oferta total de Gs. 55.975.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil) IVA incluido, por los ítems 1, 2, 3 y, 4 del Llamado.

2) **ENTERPRISE S.R.L.**: presentó una oferta total de Gs. 10.575.000 (guaraníes diez millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido, por los ítems 1, 2 y 4 del Llamado.

3) **OFFICE SERVER**: presentó una oferta total de Gs. 22.050.000 (guaraníes veintidós millones cincuenta mil) IVA incluido, por los ítems 1, 2, 3 y 4 del Llamado.

4) **MOLMAN S.A.**: presentó una oferta total de Gs. 5.870.000 (guaraníes cinco millones ochocientos setenta mil) IVA incluido, por los ítems 1, 2 y 4 del Llamado.

5) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**: presentó una oferta total de Gs. 12.715.000 (guaraníes doce millones setecientos quince mil) IVA incluido, por los ítems 1, 2, 3 y 4 del Llamado.

Verificadas cada una de las propuestas, el Comité de Evaluación sugiere, salvo mejor criterio, adjudicar a la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, por un monto total de Gs. 12.715.000 (guaraníes doce millones setecientos quince mil) IVA incluido, para la provisión de 5000 sobres de papel para CD's, 50 resmas de papel tamaño oficio, 5000 bolígrafos con logo de la CNV y 5000 CD's no regrabable, por ser la empresa que presenta la oferta económica más baja y que cumple con las especificaciones del presente Llamado.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Mirta Bareiro	Shirley Ferreira	Norma Caballero de Romero

Se adjunta la documentación. Procedan de conformidad a las normativas legales vigentes.

22/11/06